



POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



Contra los resquicios de la resistencia

¿Cuál es la intención verdadera de la reforma judicial? La iniciativa aprobada ayer por el pleno de la Cámara de Diputados cierra las dudas: la mayoría no quiere ningún control sobre sus actos.

Por eso pretende correr a todos los jueces, magistrados y ministros y busca sustituirlos por perfiles afines a sus intereses políticos. Por la misma razón propone eliminar los medios de impugnación con los que actualmente cuentan las minorías.

El plan es tan cínico como evidente. A través de artilugios reprochables han decidido borrar del mapa a cuatro de cada 10 personas que no votaron por el oficialismo. Con esto la República dejó de ser representativa, como dice el artículo 40 de la Constitución, para convertirse en un régimen monolítico que controla, a la vez, a la Federación y los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El único territorio independiente que restaba era el Poder Judicial y, como la hidra, la cuarta transformación decidió también colonizarlo. No se trata, según se ha dicho, de una mera revancha por las veces que ese poder se opuso a la voluntad de Andrés Manuel López Obrador.

El cálculo es más racional que emocional, la clave es reducir al mínimo los resquicios de resistencia.

Es ingenuo suponer que con la reforma judicial va a mejorarse el sistema de justicia. No hay nada, ni siquiera el voto popular, que tenga realmente este objetivo. De lo que se trata es de subordinarle una vez y por todas a la política.

La erradicación de recursos fundamentales como el amparo, la acción de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales no tiene tampoco que ver con la voluntad presente de proteger la mentada reforma judicial, la idea es cerrarle la puerta a cualquier recurso que sirva para disputar la autoridad de los líderes que heredaron el partido fundado por López Obrador.

No hay engaño en lo que está sucediendo: una vez erradicada la República representativa, lo que sigue es borrar del artículo 40 la palabra *democrática*.

Es en este contexto que resulta un acto muy valiente la decisión que ha tomado una mayoría de ministras y ministros para invalidar aquellos apartados que destruyen la independencia y profesionalismo del Poder Judicial.

Zoom: Suceda lo que suceda en los días por venir, esas personas que hoy integran la SCJN habrán dejado un referente grande de estatura ética que con seguridad el tiempo se encargará de ubicar en su justa dimensión. ■

Es ingenuo suponer
que va a mejorarse el
sistema de justicia